



FIDDLER GONZÁLEZ & RODRÍGUEZ, P.S.C.

CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

- Proyecto de la Cámara 2329 radicado el 11 de febrero de 2015.
- También se conocerá como la Ley de Transformación al Sistema Contributivo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Por: Jorge M. Cañellas, CPA

Asesor, Fiddler González & Rodríguez, PSC



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Tasas contributivas para contribuyentes individuales y casados bajo el sistema actual que aplicaron para el año contributivo 2014

Si el ingreso neto sujeto a contribución fuere:	La contribución será:
No mayor de \$9,000	0 por ciento
En exceso de \$9,000 pero no en exceso de \$25,000	7% del exceso sobre \$9,000
En exceso de \$25,000 pero no en exceso de \$41,500	\$1,120 más el 14% del exceso sobre \$25,000
En exceso de \$41,500 pero no en exceso de \$61,500	\$3,430 mensuales más el 25% del exceso sobre \$41,500
En exceso de \$61,500	\$8,430 más el 33% del exceso sobre \$61,500



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Año Contributivo 2015 y años subsiguientes para contribuyentes individuales y para contribuyentes casados que rindan Planilla Conjunta y elijan el cómputo opcional.

Si el ingreso neto sujeto a contribución fuere:	La contribución será:
No mayor de \$40,000	0 por ciento
En exceso de \$40,000, pero no en exceso de \$125,000	15% del exceso sobre \$40,000
En exceso \$125,000 pero no en exceso de \$200,000	\$12,750 más el 20% del exceso sobre \$125,000
En exceso de \$200,000	\$27,750 más el 30% del exceso sobre \$200,000



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Año Contributivo 2015 y años subsiguientes para contribuyentes casados

Si el ingreso neto sujeto a contribución fuere:	La contribución será:
No mayor de \$80,000	0 por ciento
En exceso de \$80,000, pero no en exceso de \$125,000	15% del exceso sobre \$80,000
En exceso \$125,000 pero no en exceso de \$200,000	\$6,750 más el 20% del exceso sobre \$125,000
En exceso de \$200,000	\$21,750 más el 30% del exceso sobre \$200,000



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Otros cambios:

- Solamente se mantienen las deducciones por: donativos limitadas a entidades que proveen servicios en Puerto Rico; gastos médicos; intereses en préstamos estudiantiles universitarios; aportaciones a sistemas de pensiones o retiro gubernamentales; aportaciones a cuentas de retiro individual (IRA) y pérdidas de bienes muebles por causas fortuitas.



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

- La deducción por intereses hipotecarios sobre una residencia cualificada se sustituye por un crédito que se reduce según aumente el ingreso bruto.
- Se elimina la exención personal y deducción por dependiente.
- Se elimina la contribución básica alterna y la contribución especial de 2% a individuos que trabajan por cuenta propia.



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Otros cambios:

- Se eliminan las tasas preferenciales sobre dividendos, ganancias de capital a largo plazo y sobre intereses bancarios.
- Se eliminan las tasas preferenciales sobre anualidades variables y sobre distribuciones de cuentas IRA.



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Ejemplo 1

Individuos soltero(a) sin deducciones detalladas.

Ingreso de salario \$60,000; ganancia de capital a largo plazo \$100,000, consume 50% de su ingreso.

Actual	Con IVA
Contribución Sobre Ingresos \$22,180	\$19,750
Impuesto al Consumo <u>5,600</u>	<u>12,800</u>
Total <u>\$27,780</u>	<u>\$32,550</u>
Diferencia	(\$ 4,770)



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Ejemplo 2

Individuo soltero sin deducciones detalladas.

Ingreso de salario \$200,000; ganancia de capital a largo plazo \$200,000, consume 50% de su ingreso.

Actual	Con IVA
Contribución Sobre Ingreso \$82,980	\$87,750
Impuesto al Consumo <u>\$14,000</u>	<u>\$32,000</u>
Total <u>\$96,980</u>	<u>\$119,750</u>
Diferencia	(\$22,770)



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Ejemplo 3

Individuo casado sin deducciones detallados con \$125,000 de salario y consume 60% del mismo.

Actual	Con IVA
Contribución Sobre Ingresos \$27,075	\$6,750
Impuesto al Consumo <u>5,250</u>	<u>12,000</u>
Total <u>\$32,325</u>	<u>\$18,750</u>
Diferencia	\$13,575



CAMBIOS AL AREA DE INDIVIDUOS DEL PROPUESTO CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO 2015

Ejemplo 4

Individuo casado con salario de \$125,000 y con intereses hipotecarios de \$35,000 y consume el 50% de su salario.

Actual		Con IVA	
Contribución sobre ingresos	\$15,360		\$ 1,500
Impuesto al consumo	\$ <u>4,375</u>		<u>\$10,000</u>
Total	<u>\$19,735</u>		<u>\$11,500</u>
Diferencia			\$ 8,235